## VISTOS

Visto: La Ley N° 19.880, de 2003, que establece normas sobre los actos administrativos...

Que, el Hospital de San José de Melipilla perteneciente a la red de salud...

Que, dada la naturaleza del Establecimiento...

Que, existe la necesidad **suministro de insumos y accesorios para terapia de presión negativa con equipos en comodato**, a fin de entregar una prestación de salud integral y oportuna...

Que corresponde asegurar la transparencia en este proceso...

Que, considerando los montos de la contratación...

Que revisado el catálogo de bienes y servicios...

Que, en consecuencia y en mérito de lo expuesto...

Que, en razón de lo expuesto y la normativa vigente;

## CONSIDERANDO

Que dada la alta complejidad que caracteriza al Hospital San José de Melipilla...

## RESOLUCIÓN

**LLÁMASE** a Licitación Pública Nacional a través del Portal Mercado Público, para la compra de **Suministro de Insumos y Accesorios para Terapia de Presión Negativa con Equipos en Comodato** para el Hospital San José de Melipilla.

**ACOGIENDOSE** al Art.º 25 del decreto 250 que aprueba el reglamento de la ley Nº 19.886...

**APRUÉBENSE las bases administrativas, técnicas y anexos N.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** desarrollados para efectuar el llamado a licitación, que se transcriben a continuación:

## REQUISITOS

En Santiago, a 1 de enero de 2023, se resuelve lo siguiente:

**Antecedentes Básicos de la ENTIDAD LICITANTE**

[[TABLE\_PLACEHOLDER]]

**Antecedentes Administrativos**

[[TABLE\_PLACEHOLDER]]

\* Presupuesto referencial: El Hospital se reserva el derecho de aumentar, previo acuerdo entre las partes, hasta un 30% el presupuesto referencial estipulado en las presentes bases de licitación.

**Definiciones**

1. **Proponente u oferente:** El proveedor o prestador que participa en el proceso de licitación mediante la presentación de una propuesta, en la forma y condiciones establecidas en las Bases.
2. Administrador o coordinador Externo del Contrato

[[TABLE\_PLACEHOLDER]]

**Etapas y plazos:**

[[TABLE\_PLACEHOLDER]]